

Piriápolis, 24 de junio de 2020.

Circular N.º 487

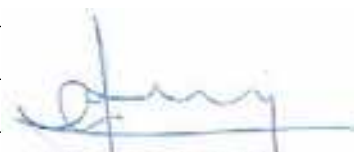


Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 25 de junio de 2020 a la hora 10:00, mediante plataforma digital, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 621 y Ext N.º 622
02	2020-88-02-00052 2020-88-02-00053 2018-88-02-00180	Media Hora Previa. Alcalde informa Manifestaciones de Ediles.
03	2020-88-01-07076	Presup. por limpieza y barrido, julio/2020
04	2020-88-01-07078	Presup. mantenimiento áreas verdes zona 3, julio/2020.
05	2020-88-01-07080	Presup. mantenimiento áreas verdes zona 4, julio/2020.
06	2020-88-01-07083	Presup. mantenimiento áreas verdes zona 1, julio/2020.
07	2020-88-01-07085	Presup. mantenimiento áreas verdes zona 2, julio/2020.
08	2020-88-01-07090	Autorización para acondicionar padrón.
09	2020-88-01-06215	Apoyo para realizar muro divisorio.
10	2020-88-01-05147	Solicitud de materiales.
11	2020-88-01-02165	Exonerar gastos permisos de construcción.
12	2018-88-01-11742	Materiales de construcción para una pieza.
13	2020-88-01-05273	Bomba para ECFA.
14	2020-88-01-03322	Uniformes para funcionarios de piscina.
15	2020-88-01-06138	Ayuda con materiales.
16	2015-88-01-14384	Grupo de búsqueda y rescate voluntario.
17	2020-88-01-01391	Local sin habilitación comercial. Pizzería Mamma Mía.
18	2020-88-01-03059	Local sin habilitación higiénica. Inm. Gustavo Núñez.
19	2020-88-01-03061	Local sin habilitación higiénica. Casa de la Cerámica.
20	2019-88-01-14195	Llamado a precios servicios de limpieza integral.
21		
22		
23		
24	VARIOS	
25		
26		



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE



Acta Extraordinaria N.º 623. En el Municipio de Piriápolis a los 25 días del mes de junio de 2020 a la hora 10:00 se reúne, en régimen de Sesión Extraordinaria, el Concejo Municipal de Piriápolis, mediante plataforma digital. Con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos Fuentes.**

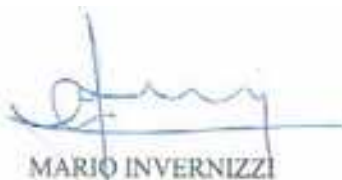
Concejales suplentes: Olga Rivero, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 621 y Ext N.º 622, las cuales se aprueban por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes). **Media hora previa: Fuentes:** 1) Pregunta si el camión desobstructor está en Piriápolis ya que sería necesario en varios puntos. 2) Consulta como es el protocolo a seguir en el caso de que se quieran organizar pequeñas fiestas como cumpleaños familiares, etc. **Zabalo:** Informa que el semáforo está apagado nuevamente. **Rivero:** 1) Informa que hay una tapa rota en la acera sur de la Rambla en las inmediaciones de la Estación Ancap, le han puesto conos pero está muy peligroso. 2) Consulta sobre la gran cantidad de arena que hay sobre la Rambla en la zona de La Rinconada. **Alcalde informa.** 1) El camión desobstructor no está pero se puede llamar en cualquier momento. 2) Mantuve reunión por Zoom con el Sr. Intendente Bentancur y los demás Alcaldes donde se nos solicitó extremar cuidados con las fiestas. Cuando se constatan hay que denunciar y que la Policía vaya y actúe. El Municipio NO otorga permisos en ninguna circunstancia. Envié mails a Seccional 11ª por una fiesta electrónica que se está organizando por redes y también por el hogar de ancianos clandestino. 3) Las compras realizadas para las canastas de alimentos dan hasta la semana que viene, debemos decidir si realizamos transposición de rubros, utilizamos un Literal A de los Fondos FIGM o si hay un Fondo Coronavirus de la IDM deberíamos solicitar dinero de allí. Se delega en el Secretario Administrativo el hacer las averiguaciones pertinentes. 4) Las máquinas del Municipio está trabajando en la zona de Playa Grande que están inundadas, la Dirección de Obras mandó una retro para desagotar. Hablé con Camacho y dijo que para la semana que viene, cuando seque, vendrían. 5) La calle Rincón se hundió, la responsabilidad es de la empresa que trabajó para OSE, ya se hicieron cargo. 6) En Camino Vecinal se rompió la boca del puente por la gran fuerza del agua, es de urgente reparación ya se están realizando las gestiones. 6) Con respecto a la arena en Playa La Rinconada estamos a la espera de la contestación de un Memorandum que se envió a la Dirección de Obras para saber si pueden hacerse cargo, sino vamos a tener que hacer un llamado a precios. 7) Visto que llegó información de que en Ruta 10 y calle 34 de Playa Hermosa la situación continúa incambiada y que tenemos expedientes para informar al respecto sugiero se realice una inspección actualizada y en base a ella gestionar un nuevo expediente electrónico para continuar con las actuaciones. Luego de creado el nuevo expediente debemos anexar todas las actuaciones que constan en Eexp 2018-88-02-00180 y anexarle además el Eexp 2018-88-01-04592 y notificar a la gestionante de éste último. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Estando de acuerdo con lo propuesto se solicita realizar Orden de Servicio a Cuerpo Inspectivo para llevar a cabo la nueva inspección y luego se continúe con los pasos correspondientes. Se realiza Orden de Servicio N.º126 a Cuerpo Inspectivo. **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2020-88-02-00052. Planteamientos varios ref. a Zona Oeste-Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Mantener pendiente hasta recabar información sobre lo colaborado por el Sr. Fernando Cristino al Jardín N° 100 de Piriápolis. **Eexp 2020-88-02-00053. Planteamiento ref. a Zona Oeste-Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Mantener pendiente hasta recabar información sobre lo colaborado por el Sr. Fernando Cristino al Jardín N° 100 de Piriápolis.

Eexp 2018-88-02-00180. Planteamiento referido a problemática que afecta a vecinos de Playa Hermosa-Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Por error se realizaron actuaciones en un expediente de la Junta Departamental, actualmente las actuaciones se encuentran en Eexp 2020-88-01-07369 las cuáles se proseguirán. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2020-88-01-07076. Presupuesto por limpieza y barrido, julio/2020.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Marcelo Giménez por la suma de \$ 383.856 (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis) IVA incluido, por trabajos a realizarse en el mes de julio/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-07078. Presupuesto mantenimiento de áreas verdes Zona 3, julio/2020.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Marcelo Giménez por la suma de \$ 441.430 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta) IVA incluido, por trabajos a realizarse en el mes de julio/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-07080. Presupuesto para mantenimiento de áreas verdes Zona 4, julio/2020.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Marcelo Giménez por la suma de \$ 405.739 (pesos uruguayos cuatrocientos cinco mil setecientos treinta y nueve) IVA incluido, por trabajos a realizarse en el mes de julio/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-07083. Presupuesto mantenimiento de espacios verdes Zona 1, julio/2020.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Alcom por la suma de \$ 331.342 (pesos uruguayos trescientos treinta y un mil trescientos cuarenta y dos) IVA incluido, por trabajos a realizarse en el mes de julio/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-07085. Presupuesto mantenimiento espacios verdes Zona 2, julio/2020.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Monerden S.A. por la suma de \$ 515.619 (pesos uruguayos quinientos quince mil seiscientos diecinueve) IVA incluido, por trabajos a realizarse en el mes de julio/2020. Dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-07090. Autorización para acondicionar padrón 04-08190 y realizar jornadas a beneficio de la cooperativa.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Enviar Memorandum a la Dirección General de Asuntos Legales para que informe si es posible autorizar lo solicitado. Mantener pendiente, recibida la respuesta vuelva al Concejo para resolver. **Eexp 2020-88-01-06215. Apoyo para realizar muro divisorio en vivienda 24 y 23 La Soñada (Gabriel Pereira y Delfante).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Vista la nota presentada, no responde a lo solicitado por el Concejo, deben presentar nota donde se exprese la conformidad para la construcción del muro de referencia. Notifíquese, una vez recibida la nueva nota vuelva para resolver si se colaborará o no con los materiales solicitados. **Eexp 2020-88-01-05147. Solicitud de materiales.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Cumplido, archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-02165. Exonerar gastos relativos a permisos de construcción, sanitaria y finales de obra en padrón 55-02851.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede este Municipio sugiere se conceda la exoneración. Vuelva a la Dirección de Hacienda. **Eexp 2018-88-01-11742. Materiales de construcción para una pieza de 4 x 4 en padrón 67-11239.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Cumplido, archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-05272. Compra de bomba para suministro agua de ECFA Municipio Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2020-88-01-03322. Referido a uniformes para funcionarios que trabajan en la Piscina Municipal.** Por

unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Almacenes, pase al Prof. Zubillaga para que informe. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-06138. Solicitud de ayuda con materiales para la construcción para familia que sufrió incendio en la vivienda.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Previo a la entrega de materiales deberá presentar certificado de propiedad del terreno o autorización de usufructo del propietario del mismo. Notifíquese, recibida la documentación vuelva. **Eexp 2015-88-01-14384. Grupo de búsqueda y rescate voluntario de Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Directora de ECFA Sra. Brenda Bon para que informe estado de situación actual. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-01391. Local sin habilitación comercial Decreto 3732 Artículo 10 Pizzería Mamma Mía padrón 04-459-532.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Previo a aprobar la clausura notifíquese, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de descargos. **Eexp 2020-88-01-03059. Local comercial sin habilitación higiénica Inmobiliaria Gustavo Núñez padrón 2259 manzana 717 Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Previo a aprobar la clausura notifíquese, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de descargos. **Eexp 2020-88-01-03061. Local comercial sin habilitación higiénica Casa de la Cerámica padrón 2071 de la manzana 2 Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Previo a aprobar la clausura notifíquese, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de descargos. **Eexp 2019-88-01-14195. Llamado a precios 005/2019 para prestar servicios de limpieza integral en dependencia del Municipio.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Dado que la finalización del período de gobierno se ha modificado debido a la pandemia de Covid-19, pase a la Dirección de Contaduría a los efectos que correspondan, con el visto bueno del Concejo. Siendo la hora 12:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE